

CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE OFICIAL TÉCNICO DE MAQUINARIA (GRUPO C1) EN EL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS "GRAN TEATRO DE CÓRDOBA" (IMAE), EN TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA, INCLUIDA EN LA OFERTA PÚBLICA DE EMPLEO DE 2020.

Ha superado el primer ejercicio de la fase de Oposición (Cuestionario), el aspirante que se relaciona con expresión de la puntuación obtenida:

DNI	NOMBRE	NOTA
***0373**	BORGAS MARTÍNEZ FRANCISCO JAVIER	8,58

El Tribunal Calificador establece un plazo de diez días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de esta resolución, para la presentación de reclamaciones, a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Córdoba (<https://sede.cordoba.es/cordoba/registro-electronico/>), dirigidas a la unidad IMAE-Administración. En el caso de que se presenten en Administración distinta, al objeto de agilizar el procedimiento, el interesado lo comunicará mediante correo electrónico al Departamento de Administración del IMAE: administracion.imaec@ayuncordoba.es.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

  

Avenida del Gran Capitán, 3 14008 - CÓRDOBA (+34) 957 480 644 - 957 480 237 www.teatrocordoba.org
Prensa: granteatro.prensa@ayuncordoba.es - Publicidad: granteatro.publicidad@ayuncordoba.es



Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

FRANCISCA LUISA DELGADO ESLAVA (TÉCNICA ADMÓN LABORAL Y GENERAL)

CÓDIGO CSV

da39e462b559be527d936b21df76cfad682b035e

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****106**

FECHA Y HORA

08/06/2021 13:25:02 CET

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

da39e462b559be527d936b21df76cfad682b035e

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0016698_2021_0000000000000000000000006699437

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 08/06/2021 13:18:45

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: da39e462b559be527d936b21df76cfad682b035e

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf